

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2010-7913 *Resolución de 20 de mayo de 2010 por la que se ordena la publicación de la baremación provisional de la fase de concurso de los participantes al concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17).*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Orden EDU 21/ 2010 de 2 de marzo (BOC de 17), por la que se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso y acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Anunciar que el día 28 de mayo de 2010 se hará pública la baremación provisional de los participantes que hayan presentado solicitud para el procedimiento de acceso al citado Cuerpo Docente convocado.

Segundo.- Dicha lista podrá ser consultadas en la Consejería de Educación, calle Vargas número 53, sexta planta de Santander, a partir del día 31 de mayo de 2010. Asimismo dicha lista será publicada en el portal educativo de esta Consejería de Educación (www.educantabria.es) en donde se podrá consultar dicha baremación.

Tercero.- Los interesados, que no estén conformes con la puntuación otorgada, pueden formular escrito de reclamación dirigido a la Dirección General de Personal Docente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día de la publicación (del día 31 de mayo al 10 de junio de 2010, ambos incluidos), según modelo que se adjunta a la presente Resolución.

La contestación a dicha reclamación se efectuará mediante resolución individualizada de esta Dirección General enviada al domicilio consignado en la solicitud efectuada por los interesados. De cualquier forma la baremación definitiva será, asimismo, publicada a los efectos que procedan.

Santander, 20 de mayo de 2010.
El director general de Personal Docente,
Jesús Gutiérrez Barriuso.

VIERNES, 28 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 102

ANEXO I

D/Dª

D.N.I

Aspirante al procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación (**Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo, Boletín Oficial de Cantabria del 17 de marzo**).

Vista la baremación de méritos publicada en **fecha 31 de mayo**, presento reclamación contra los siguientes apartados:

I TRAYECTORIA PROFESIONAL

1.1.1

1.1.2

1.2

II EJERCICIO COMO INSPECTOR ACCIDENTAL:

2.1

III EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS Y DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

3.1

3.2.1.

3.2.2

3.2.3

IV PREPARACIÓN CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA Y OTROS MÉRITOS:

(Señalar el apartado por el que se reclama)

MOTIVOS ALEGADOS:

APARTADO:
.....
.....
.....
.....

APARTADO:
.....
.....
.....
.....

Por lo anteriormente expuesto solicito la revisión de la puntuación asignada.

Santander, de de 2.010

Fdo.:

ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

2010/7913

CVE-2010-7913